



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No. 50 DE 2020

SGR-210

FECHA: 23 de noviembre de 2020

PARA: Comunidad universitaria

ASUNTO: **Resultado de las reclamaciones y lista definitiva de postulados en el proceso de designación del representante del sector productivo ante el Consejo Superior**

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 4 del artículo 2 del Acuerdo 007 de 2015 modificado por el artículo 5 del Acuerdo 008 de 2016 y en concordancia con el cronograma establecido en el Acuerdo 032 de 2020, una vez transcurridos los tres (3) días hábiles para presentar reclamaciones de aspirantes excluidos para continuar en el proceso de designación del representante del sector productivo ante el Consejo Superior (entre 12 y 17 de noviembre de 2020), la Secretaría General no recibió comunicaciones al respecto.

Por lo anterior, se informa que **José Otty Patiño Hormaza** es el único candidato que hace parte de la lista definitiva de postulados en el proceso de designación del representante del sector productivo ante el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional.

De conformidad con el cronograma del Acuerdo 032 de 2020, la designación del representante del sector productivo ante el Consejo Superior, se llevará a cabo entre el 1 y 7 de diciembre de 2020.

En constancia de lo anterior, y en cumplimiento del numeral 9 del artículo 6 del Acuerdo 032 de 2020, se publica la presente Circular, el día 23 de noviembre de 2020 en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional.

Original firmado por

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria General

Revisó y Aprobó: Gina Paola Zambrano Ramírez – Secretaria General
Elaboró: Diana Maritza Cortés – SGR